

# Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres  
CRÉDITO PÚBLICO,  
Número suelto 5 céntimos

# El Liberal

# Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestre  
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

El Liberal en Murcia  
Es el diario de mayor circulación de Levante  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

VALE  
Segundo regalo  
SE ENTREGARÁ UN BONO DE OPCION al regalo de

500 PESETAS

al que presente 20 VALES en la Administración de EL LIBERAL en Murcia.  
El cargo de vales por bonos se cerrará el 25 de Junio de 1904, a las doce de la noche.

## El cultivo del tabaco

Ofrece la *Gaceta* un caso curioso en sus decretos y reales órdenes, en las mismas leyes a veces, y este caso es la diferencia entre el preámbulo y el artículo. Sostiene el preámbulo la necesidad de lo que se decreta, con gran apoyo de toda suerte de razones, y vienen las disposiciones detrás, haciendo poco menos que imposible el cumplimiento eficaz de lo que se razona.

Varias veces hemos escrito, observando esto, que se deben cumplir los preámbulos y dejar la disposición; por grande que sea la paradoja, es mayor la que la *Gaceta* ofrece.

Así ocurre ahora en la tan debatida cuestión del cultivo del tabaco, que una real orden muy ingeniosa saca a la plaza pública (antes de la Constitución, hoy de Alfonso XIII)

El preámbulo convence de la necesidad y provecho del cultivo del tabaco; la disposición encarga la averiguación de si será provechoso y necesario.

La comparación de uno y otro miembro de la disposición sería curiosísima, pero no hace falta para demostrar lo que decimos, que está en el juicio público; además, el preámbulo es enorme.

Véase solamente la manera graciosa con que el Gobierno se quita de encima el problema, que amenaza disgustar a la compañía arrendataria:

«El Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que la comisión que se nombra, de su real orden, compuesta del señorconde de San Bernardo, senador del reino, exministro de Estado y vicepresidente de la Cámara Agrícola de la provincia de Madrid, presidente; de D. Juan Alvarado, diputado a Cortes, y D. Oseleonio Rodríguez, ingeniero agrónomo, vocal; y del señor duque de Alba, diputado a Cortes electo, vocal secretario, informe a este ministerio, con vista del expediente original de los ensayos realizados por la Compañía Arrendataria de Tabacos, previas las informaciones supletorias que en esclarecimiento de hechos considere necesarias, y asimismo requiriendo y oyendo cuantos pareceres

estime conducentes a la conclusión, acerca de los extremos siguientes:

(A) Ventajas positivas ó relativas que para la agricultura nacional se representen en el cultivo, dentro de las notorias limitaciones que le impone la naturaleza;

(B) Forma en que pudiere ó debiere iniciarse ó autorizarse dicho cultivo, entendiéndose, en su caso, comprendida la exclusiva del cultivo en el monopolio de la explotación, y autorizando a la Compañía Arrendataria para tomar en arriendo terrenos al efecto idóneos; ó llamando a los agricultores a tomar parte en una ampliación de los ensayos, en que públicamente se comprobaran los resultados obtenidos, a la vez que se recogieran las posibles ó inmediatas ventajas;

(C) Procedimiento que en este caso debería seguirse para el llamamiento de los particulares; previo anuncio de las condiciones en que se les hubiera de expedir una autorización, y del precio a que se podría pagar la cosecha, de lograrse determinados requisitos en su calidad;

(D) Preferencia que por sus condiciones naturales merezcan unas ó otras regiones, para iniciar en ellas el cultivo;

(E) Reglamentación de las manipulaciones que requiere la hoja hasta poderse utilizar en fabricas; ora atribuyendo a la Compañía Arrendataria la vigilancia de los secaderos particulares, ora reservando a la misma la exclusiva instalación de secaderos por cuenta de la renta, cuando menos en el período que se contemplare como de enseñanza práctica del cultivo

Entendiéndose las anteriores especificaciones sin perjuicio del informe sobre cualquier otro extremo que a la competencia de la comisión le sugiriese su celo por el público interés, y habiendo ella de tener presente la conveniencia de formular su dictamen en plazo que no exceda de cinco meses, a los efectos, en su caso, del conocimiento de la Cortes, y con su beneplácito, de las siembras que antes del mes de Febrero de 1905 se hubieren de autorizar.»

—Pero tú ¿sientes eso?...

—Eso, según los casos, es una obra de fe; después de un barro con reminiscencias de falso clasicismo, una mancha amanerada, una colección de varios rimbombantes y huecos ó una novela sin substancia, sin nervio, sin las audacias encantadoras de la juventud.

—Dijábase que la generación presente traza sus obras con arreglo a un patrón uniforme; creyérase que labora con pie forzado.

—Y así es. Nazarenos abrumados por el leño de las exigencias del vivir, los artistas se arrastran desfallecidos, si Cirineo que les presta ayuda, y cayendo y levantándose van trepando penosamente por los escarpes de la montaña del tiempo, en cuya cumbre les aguarda muerte sin gloria.

—¿Recuerdas aquel atrevimiento pictórico titulado *La bestia humana*? Pues ese género no se vende.—Así me dice un colorista tan escaso de ánimos como sobrado de talento.—Hay que pintar cuadros «de mercado»; son los únicos que tienen compradores.

—Novela de folletín con diez adulterios, veinte asesinatos, treinta suicidios y cuarenta violaciones ó, en su defecto, literatura afrodisiaca para uso de ancianos decrepitos y de colegiales precoces es lo que los editores aceptan y pagan con largueza relativa.—Exclama melancólicamente un muchacho de envidiable intelectualidad.

Y uno se queja de dispepsia y la achaca a la sentada de ocho horas que sufre en archivos y bibliotecas, consagrado a espigar flores de erudición que vende a

precio vil para que con ellas se adornen otros que encuentran cómodo y barato comprar el ingenio, como compran guantes ó corbatas.

Y el de mas allá se lamenta de los insomnios, vértigos y postroaciones que son hijas de la neurastenia contraída en la apastante faena de la traducción a destajo.

Y en este concierto de ayes y de gemidos, de imprecaciones y de anatemas, la única nota de franqueza simpática la dió ayer tarde un médico joven é inteligentísimo que, en una reunión de artistas, dijo valientemente:

—No os quejéis de dispepsias, ni de neurastenias, ni de achaques nerviosos. Quejados del mal que padecéis; llamad a vuestro dolor por su verdadero nombre; lo que sufrís es, sencillamente, hambre.

Silencio profundo, trágico, se hizo en la tertulia.

Y yo miraba aquellos semblantes pálidos, aquellos ojos subrayados por ojeras violáceas, aquellas manos de dolorosa delgadez y convulso asentía al diagnóstico del médico.

—Si en los cuerpos y en las almas, y en el reflejo que las almas daban a lienzos y cartulinas, a combinaciones arquitectónicas, al sonido y a relieve del yeso ó del mármol, veíase de un modo claro que la determinación de la falta de sinceridad que se observa en la vida y en las obras de la juventud de hoy, es el hambre, es la necesidad que restalla el látigo y pretende, pagando mal, que trabaje bien el Clavijero de la fantasía.

Por eso, únicamente por eso, la próxima Exposición de Bellas Artes, como las que se han celebrado y las que se celebren, adolecerá de falta de sinceridad.

El genio, aun siendo águila, tiene que descender al fango de la miseria y buscar en la carne de inmundos reptiles el alimento que no encuentran en las azules y sereno: espacios.

M. R. Blanco-Belmonte.  
Mayo 1904.

## CRÓNICA SINCERIDAD

(Escrita expresamente para EL LIBERAL)

A vuelta de pulidas frases que en vano quieren ser latido de esperanza, suspira el brillante cronista Nogales por que la Exposición de Bellas Artes, que en breve se inaugurará, señale el comienzo de la sinceridad.

Ciertamente que está haciendo muchísima falta abrir de par en par las ventanas y los balcones de los recintos que pretenden pasar por templos y alcázares del Arte, y que tan solazares y templos son como eran palacios y gigantes las ventanas y los molinos de viento del manchego Hidalgo.

Es fuerza que el oxígeno puro de la sinceridad sanee la atmósfera enrarecida por artificios retóricos, por convencionalismos ecstáticos de escenografía, por hipócritas pudibundeces y por otras mil y mil doradas mentiras.

—¿Pero tú ¿sientes eso?...

—Eso, según los casos, es una obra de fe; después de un barro con reminiscencias de falso clasicismo, una mancha amanerada, una colección de varios rimbombantes y huecos ó una novela sin substancia, sin nervio, sin las audacias encantadoras de la juventud.

—Dijábase que la generación presente traza sus obras con arreglo a un patrón uniforme; creyérase que labora con pie forzado.

—Y así es. Nazarenos abrumados por el leño de las exigencias del vivir, los artistas se arrastran desfallecidos, si Cirineo que les presta ayuda, y cayendo y levantándose van trepando penosamente por los escarpes de la montaña del tiempo, en cuya cumbre les aguarda muerte sin gloria.

—¿Recuerdas aquel atrevimiento pictórico titulado *La bestia humana*? Pues ese género no se vende.—Así me dice un colorista tan escaso de ánimos como sobrado de talento.—Hay que pintar cuadros «de mercado»; son los únicos que tienen compradores.

—Novela de folletín con diez adulterios, veinte asesinatos, treinta suicidios y cuarenta violaciones ó, en su defecto, literatura afrodisiaca para uso de ancianos decrepitos y de colegiales precoces es lo que los editores aceptan y pagan con largueza relativa.—Exclama melancólicamente un muchacho de envidiable intelectualidad.

Y uno se queja de dispepsia y la achaca a la sentada de ocho horas que sufre en archivos y bibliotecas, consagrado a espigar flores de erudición que vende a

precio vil para que con ellas se adornen otros que encuentran cómodo y barato comprar el ingenio, como compran guantes ó corbatas.

Y el de mas allá se lamenta de los insomnios, vértigos y postroaciones que son hijas de la neurastenia contraída en la apastante faena de la traducción a destajo.

Y en este concierto de ayes y de gemidos, de imprecaciones y de anatemas, la única nota de franqueza simpática la dió ayer tarde un médico joven é inteligentísimo que, en una reunión de artistas, dijo valientemente:

—No os quejéis de dispepsias, ni de neurastenias, ni de achaques nerviosos. Quejados del mal que padecéis; llamad a vuestro dolor por su verdadero nombre; lo que sufrís es, sencillamente, hambre.

Silencio profundo, trágico, se hizo en la tertulia.

Y yo miraba aquellos semblantes pálidos, aquellos ojos subrayados por ojeras violáceas, aquellas manos de dolorosa delgadez y convulso asentía al diagnóstico del médico.

—Si en los cuerpos y en las almas, y en el reflejo que las almas daban a lienzos y cartulinas, a combinaciones arquitectónicas, al sonido y a relieve del yeso ó del mármol, veíase de un modo claro que la determinación de la falta de sinceridad que se observa en la vida y en las obras de la juventud de hoy, es el hambre, es la necesidad que restalla el látigo y pretende, pagando mal, que trabaje bien el Clavijero de la fantasía.

Por eso, únicamente por eso, la próxima Exposición de Bellas Artes, como las que se han celebrado y las que se celebren, adolecerá de falta de sinceridad.

El genio, aun siendo águila, tiene que descender al fango de la miseria y buscar en la carne de inmundos reptiles el alimento que no encuentran en las azules y sereno: espacios.

M. R. Blanco-Belmonte.  
Mayo 1904.

## EL TRIBUNAL CONTENCIOSO

Ya está en la *Gaceta* la anunciada reforma, que en seguida regirá, sobre el Consejo de Estado. Lo único que tiene de verdadero interés es la transformación del tribunal contencioso-administrativo, antes independiente y hoy convertido en sala tercera. Al público le importa esta transformación, que es como sigue.

En el Tribunal Supremo se crea nueva Sala tercera, con la denominación de Sala de lo Contencioso-administrativo, que ejercerá la jurisdicción de este orden en las dos instancias que atribuyó al Tribunal de lo Contencioso la ley de 13 de Septiembre de 1888, reformada en 22 de Junio de 1894, previo el nombramiento y posesión del presidente de sala y magistrados del Tribunal Supremo que deban formarla. Esta Sala habrá de constituirse a los veinte días de promulgada la ley sobre organización del Consejo de Estado.

Los pleitos pendientes en el Tribunal Contencioso-administrativo, salvo aquellos en que a la publicación de este decreto se hubiere celebrado vista pública,

continuarán sustanciándose en la Sala de este nombre del Tribunal Supremo, sin alteración del estado en que se hallen, y sin que para ello se haga notificación especial a las partes. Para cuantos efectos sea preciso, se estimará como notificación del cambio de Tribunal y entrada en el Supremo de los autos la comunicación de este real decreto.

Las incidencias de los pleitos, las notificaciones que puedan estar pendientes y la ejecución en el orden judicial de las resoluciones dictadas por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, se practicarán por la Sala y sus auxiliares, según correspondiera a la índole de la actuación.

Las vistas pendientes se aplazarán hasta que la Sala tercera determine.

A la ejecución de las sentencias dictadas por el tribunal suprimido, serán aplicables las disposiciones legales bajo cuyo imperio se dictaron.

Las partes que estén personadas en los pleitos no necesitarán nueva representación, ni reiterar ante el Tribunal Supremo la que tengan, con la cual podrán continuar.

Los pleitos que se hallen en poder de las partes se devolverán por éstas, evacuando el traslado, a la secretaría de gobierno del Tribunal Supremo durante los días que median antes de la constitución de la Sala tercera y a la secretaría de la Sala correspondiente, una vez constituida ésta, siguiendo desde entonces los trámites y plazos de su sustanciación, conforme a lo dispuesto en el art. 6.º del real decreto de la presidencia del Consejo de ministros de esta misma fecha.

Se aumentan algunas plazas administrativas, y los subalternos que se nombren ó destinen a esta nueva Sala quedarán incorporados a los actuales del tribunal y estarán sujetos a la misma disciplina que estos.

Los magistrados de la Sala tercera, como miembros del Tribunal Supremo, tendrán igualmente los mismos honores, obligaciones y deberes que los pertenecientes a éste, y usarán el mismo traje é insignias.

Las atribuciones de mero carácter gubernativo que las leyes y reglamentos de la jurisdicción contencioso-administrativa conferían al tribunal suprimido, corresponden a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

El presidente del Tribunal Supremo tendrá, respecto a la Sala tercera, idénticas atribuciones gubernativas y judiciales que respecto a las otras, y además todas las de orden gubernativo que las leyes y reglamentos orgánicos de la jurisdicción que se traslada defirieron a los presidentes del Consejo de Estado y del tribunal Contencioso-administrativo, tanto respecto a ellas como a los magistrados y a los auxiliares, dependientes y subalternos.

En la Sala de lo Contencioso-administrativo, tanto respecto a ellas como a los magistrados y a los auxiliares, dependientes y subalternos.

## Diario de Murcia En el Casino

Se ha hablado estos días de disgustos surgidos entre la Junta directiva del Casino de esta ciudad y algunos socios, con motivo de cierto acuerdo tomado por aquella y resistidos por éstos.

Cuando supe lo del disgusto, me puse

desde luego de parte de la Junta: primero porque yo soy siempre partidario del principio de autoridad, y segundo porque tanto el presidente de la actual Junta, como los demás socios que la componen, me inspiran confianza absoluta de no ser capaces de acordar ninguna tontería.

Sin embargo, aprovechando la festividad del día de ayer, fui a tomar café al Casino; porque soy un socio de los más antiguos y porque, como murciano, me interesa mucho el prestigio y la buena armonía de esa sociedad, que siempre que ha sido necesario, ha sabido honrar el nombre de Murcia.

Noté con extrañeza que casi todos los socios que había en el Casino estaban en la puerta, en los dos ventanales laterales, que hay en la entrada del edificio.

En el patio árabe, que es un portento de labores, donde cae la luz filtrada por vidrios matizados, donde se aspira el ambiente puro de un Alhambra perfumada, no había nadie. ¿Para qué—me dije yo, sentándome allí, con el amigo Antonio Spottorno, a tomar café—para qué habrán gastado tantos miles duros en hacer este templete encantador?

¿Quédate que es aquello bonito! Todo los forasteros, todos los periodistas acorrambrados a ver cosas y a no admirarse de ninguna, se detienen allí, y admirara aquella corrección, aquella exactitud capada de los adornos arabescos, y aquelejo de detalles riquísimos.

Pues ahí me enteré de la cuestión de estos días, que ha puesto en entredicho a la Junta Salvadora (llamémosle así) con algunos socios.

La cuestión ha sido por si se ha de sacar butacas mecedoras a la puerta de la calle, ó no. La Junta lo prohibió; algunos socios, que no tenían noticias del acuerdo prohibitivo de la Junta, quisieron hacer ruido y dar fuerza de ley a la costumbre; y aquí fué Troya.

Ayer no había butacas, ni mecedoras, en la puerta; había modestas sillas de sene, en las cuales estaban algunos socios decorosamente sentados viendo pasar la gente.

El motivo que ha tenido la Junta para prohibir que se saquen butacas mecedoras a la puerta, según me dijeron, ha sido de orden económico; pero le hay más respetable, que es el motivo del buen parecer.

En una calle como la de la Trapería y a la puerta de una sociedad, como la del Casino, no se puede estar sentado tan a la negligé como cuando uno está en su casa, pereoso y dormilón. Las señoras y señores que pasan, las señoritas, las jóvenes, el público en general, merecen otros respetos.

Ya que la autoridad permite, que tanto allí, como en los cafés, cervecerías etc. se apoderen de la calle, debe agradecerse el favor, correspondiendo a él del modo más correcto.

El estar muy repantigado y con una pierna sobre otra, en una mecedora, o en un sillón, no tiene nada de actitud artística. Eso, que es algo mltumán, estaría medianamente y podría pasar en el patio árabe, por cuyos alcañalados parece que van a descender las hurdes a cantar las dulces cásiidas que adormecían a los hijos de Mahoma y adormecerían a los cristianos.

José Martínez Terner

Folleto de EL LIBERAL (Murcia), (15)

## Enrique Pérez Escrib Los Angeles de la Tierra

Atanasio ató las bridas del caballo a la estaca más próxima de la entrada, y fué a sentarse junto a la umbra.

—¿Te parece que es muy divertido en noches como la pasada correr de aquí para allá, sólo porque a don Alejandro se le antoja? Al que nace pobre debían estrangularle.

—Mal humor traes. Tengo motivos. ¿Qué pasa por el castillo?

—Una desgracia. ¿Y qué desgracia es esa? —Ha muerto la señorita Elena.

—Pues, amigo Atanasio, bien puede decirse que hemos perdido una madre cariñosa.

—Lo que es a mí no me tenía ley. —¡Yal Porque eres del bando de D. Alejandro.

—¡Tomal Del bando del que me paga. Pero vamos a lo que importa.

—Y permanecerás todo el día en la choza —Me toca de guarda.

—En ese caso, te dejaré el caballo. Mauricio dirigió una mirada, al parecer indiferente, al caballo.

Atanasio no se apercibió de que los ojos del pastor brillaron instantáneamente con la viva chispa de la esperanza.

—Tendrás cuidado de él, pues es el *Careto*, precioso animal que tiene en mucha estima don Alejandro.

—Sí, ya le conozco; y me extraña que le montes tú.

—Bautista monta la yegua alazana, es decir, los dos mejores bichos del castillo; como que Bautista por una parte y yo por otra recorremos la orilla del río persiguiendo a un prójimo.

—¡Hola! —Sí, Dios quiera que le eche yo la mano encima, pues eso me valdrá una buena propina. Pero me marchó, estoy perdiendo un tiempo precioso. Si a la caída de la tarde no he vuelto, suelta al *Careto*, que él sabe de memoria las cuádras del castillo. No hay miedo de que se pierda.

—Así lo haré. —¿Tienes vino? —Un poco queda en el pellejo.

—Dame un trago. —Con mucho gusto. Mauricio pasó por encima del heno donde se hallaba oculto el doctor, y fué a ofrecerle un cacharro con vino al guarda del castillo.

Bebió éste, y luego, colocando la carabina terciada bajo el brazo y cubriendo la llave con el capote, salió de la choza, diciendo: —Hasta la vista, Mauricio; y si ves por estas cercanías un hombre como de unos treinta años

de edad, bastante bien parecido, y vestido de gabán, deténle hasta que yo vuelva, y partiremos la propina.

Samuel había oído, sin perder ni una sílaba, toda la conversación.

El pastor, aunque Atanasio no se hallaba en la choza, dejó pasar un cuarto de hora, entreteniéndose en añadir leña al fuego.

Luego salió de la choza y miró hacia la parte por donde había tomado el guarda, volviendo a entrar.

—¡Arriba, señor médico, arriba! No perdamos tiempo. ¡Oh! ¡Que verdad es que la Providencia no abandona nunca a los buenos! Usted devolvió la vista a mi hijo, y Dios quiere que yo recompense en parte aquel favor. ¿Usted buscaba un puente, una barca ó vado para pasar el río? Pues bien, lo tenemos todo.

—¿Dónde? —dijo el médico incorporándose. —Aquí, amarrado a esta estaca.

—¿Ese caballo? —Sí, señor. El *Careto* na la mejor que un barco: ha pasado cien veces el río.

—Pero si yo me llevo ese caballo, le comprometo a usted. —¡Bah! Usted monte en él, pasa el río, y cuando se halle en la orilla opuesta, toma por una vereda que se halla frente por frente de la choza. Esa vereda conduce a la carretera, y una vez allí, no le será difícil llegar a Viella.

—Pero, ¿y el caballo? —Cuando usted no le necesite, echa pie a tierra, ata las riendas, para que no se las pise, le da una fuerte palmada en las ancas, y él volverá a pasar el río, yendo a parar a las cuádras del castillo.

—¡Ah! No olvidaré nunca este favor. —En ese caso, estaremos en paz. Pero vamos, señor médico, porque ese maldito de Atanasio puede voiver, y entonces...

Samuel no esperó más. Montó a caballo. El pastor le acompañó hasta la orilla del río.

Para entrar no necesitó el caballo más que una ligera insinuación.

Se lanzó al agua, sin importarle ni la fuerza de la corriente ni la anchura del río.

Y, efectivamente, el caballo nadaba como un pez; con la cabeza alta, las narices dilatadas y dando resoplidos de impaciencia, parecía desafiar la turbia y rápida corriente del río, que se estrellaba con fuerza sobre sus costados.

El pastor permaneció en la orilla, con la vista fija en el jinete y el caballo.

Algunas veces la fuerza de la corriente arrastraba al *Careto*, haciéndole avanzar en dirección oblicua; pero pronto, venciendo el obstáculo, tornaba a nadar en línea recta hacia la orilla opuesta.

Por fin el caballo tocó tierra firme. Samuel había vencido lo más difícil.

Sacó un pañuelo del bolsillo y lo agitó en el aire, saludando al pastor, que le devolvió el saludo con el sombrero.

Samuel buscó la vereda y tomó a media rienda por ella. Una hora después se hallaba en la carretera.

Un grito de gozo se escapó de su pecho. Viella, su pueblo amado, en donde se hallaba el nido de su amor, se divisaba a media legua de distancia. Samuel echó pie a tierra, é hizo todo lo que le había encargado el pastor.

El caballo partió como una flecha en dirección al río.

El médico se quedó contemplándole, lleno de gratitud hasta que le perdió de vista.

Inmediatamente se dirigió hacia el pueblo. Los acontecimientos habían sucedido con tanta

rapidez, que el doctor, olvidando el cansancio y la debilidad que sentía, tomó a la carrera el camino que le separaba de su casa.

Llegó por fin; pero tan fatigado, que al detenerse delante de la ventana apenas podía respirar.

La ventana estaba abierta y los cristales rotos. —¿Qué es esto? —se dijo, llevándose una mano al pecho, como si hubiera sentido en él un golpe doloroso.

Y alzando los ojos al cielo, vió la lámpara, que comenzaba a agonizar.

—Aún arde—murmuró en voz baja. Samuel, que tantas penalidades, tantos sobresaltos había pasado para llegar a su casa, al encontrarse a cuatro pasos de la puerta, como si un terrible presentimiento le embargara las fuerzas, le privara de la voluntad, permaneció enclavado junto a la ventana, sin atreverse a avanzar.

Aquellos vidrios rotos, aquella lámpara, cuya llama vacilante anunciaba la agonía, le daban miedo; pero un miedo mayor que había sentido en la noche pasada.

Entonces recordó las palabras del enmascarado: «Usted y toda su familia se hallan en mi poder, y no le queda más remedio que ocultar un convenenamiento, revelar-me el nombre de un seductor y entregarme la niña que le confíaron hace tres años.» Estas palabras, que antes las había oído con desprecio, con indiferencia, creyéndolas sólo una bravata para asustarle, entonces le aterraban. Samuel, después de un momento de vacilación, llegó resueltamente a su casa.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Estará hoy en San Antolín, por D.ª Manuela Navarro de la Canal.
Mañana en San Antonio.
SANTOS DE MAY.—Nuestra Señora de los Mártires y San Pedro Regalado.
EN SANTA ANA.—Por la tarde á las cinco y media la novena de San Pascual Bailón.
LAS FLORES.—El piadoso y poético ejercicio de las Flores se verifica en los templos siguientes:
En San Andrés, por la mañana á las ocho y por la tarde, con sermón, á las cinco.
En la Merced, por la mañana á las seis y por la tarde á las siete.
En San Nicolás, por la mañana á las siete y media. Los días festivos á las siete.
En las Verónicas, al toque de oraciones. Los domingos y días festivos á las cinco de la tarde.
En la Purísima, al toque de oraciones.
En Santa Catalina, á la misma hora.

MITIN OBRERO

Los ferroviarios
Madrid 12 (2 35 m.)
En el teatro Barbieri han celebrado un mitin los obreros ferroviarios para secundar á los mineros de Villanueva.
Se nombró una comisión que visitará al director para que se acceda á las peticiones de los mineros.
De lo contrario los ferroviarios secundarán la huelga.
El presidente dijo que la huelga sería revolucionaria.
«No lucharemos contra el ejército, sino contra el capital.»

El ministro de Marina

En la Carraca
Madrid 12 (9 15 m.)
Se sabe que al visitar en San Fernando el ministro de Marina el Arsenal de la Carraca, el comandante general del Arsenal le expresó la necesidad de girar créditos para sostener aquel centro.
Ferrandiz contestó que era imposible, porque se necesitaba pedirles á las Cortes y éstas los negarían.
No se pueden pedir por ningún concepto.
El comandante general le dijo:
Entonces será preciso cerrar el Arsenal dentro de diez días.
Ferrandiz se encogió de hombros y haciendo una mueca despreciativa replicó:
—Por mí, que lo cierren desde mañana.

Para el Congreso naval

El ministro de Marina ha autorizado á los capitanes generales de los departamentos para que pasaporten con destino á Madrid á los jefes y oficiales de la Armada que hayan de asistir al Congreso naval.

Presupuestos de Marina

Se ignora si para el día 23 que se ha señalado la apertura de Cortes tendrá el ministro de Marina ultimados sus presupuestos.
Cuanto tenían que haberle facilitado datos han opuesto una resistencia pasiva, obligándole esto á tener que confeccionarlos él solo.

EL VIAJE DEL REY

Casas para obreros
Sevilla 12 (9 m.)
En la Lonja se ha celebrado la adjudicación de seis casas para obreros, que edifica la Cámara de Comercio.
El rey fué vitoreado.
El presidente de la Cámara hizo un discurso de salutación al rey.
Maura contestó felicitando á la Cámara y ofreciendo el decidido apoyo del Gobierno.
El rey entregó á los obreros los títulos de propiedad de las nuevas casas.

Recepción

La recepción celebrada en el Ayuntamiento resultó muy brillante.
Los salones estaban adornados con un lujo asistático.
La iluminación era verdaderamente espléndida.
Después que terminó la retreta desfilaron las tropas por delante del balcón que ocupaba el rey.

MADRID

La Exposición
Madrid 12 (9 45 m.)
El lunes se celebrará la Exposición de Bellas Artes.
Probablemente asistirá el rey.

PROVINCIAS

Colisión en una romería
Lugo 12 (9 45 m.)
En la romería de San Mateo rieron los mozos de dos pueblos, resultando un muerto de una puñalada y varios heridos.
Se han hecho bastantes detenciones.
El pan en Bilbao
Bilbao 12 (8 m.)
Está asegurado el abastecimiento de pan para hoy.

que trabajan en algunas tabernas gente que sabe el oficio y soldados de administración.
La guardia civil patrulla por las calles y custodia las tabernas.

La explosión

Los daños causados por la explosión ocurrida en Zorrozaure ascienden á cien mil pesetas.

LORCA

(POR CORREO)

Pobres desahogados

Aprovechando la para nosotros tan grata estancia del obispo de la diócesis en esta ciudad, conociendo el loable interés é incansable celo que por el buen desempeño de su ministerio le anima y las excelentes dotes que le mueven á practicar concientemente el bien por sus diócesanos, y conociendo ítimamente la resolución y arreglo recaído en el litigio que entre la congregación de señores curas párrocos y los accionistas de la Sacramental de San Clemente existía, nos permitimos llamar desde estas columnas su atención, no dudando que se interesará una vez más por implantar la sana moral cristiana, haciendo reinar el imperio de la ley en el asunto del que, habiéndose ocupado extensamente la prensa local, nos interesan lo hagamos ahora.
Hechos: D. Andrés Frias, vecino que fué de esta ciudad, donde falleció há tiempo, por una de las cláusulas de su testamento legó á su neví D.ª Adelina Carrasco Frias, fincas por valor de unas 140.000 pesetas, las cuales disfrutará hasta tanto no contrafiese matrimonio, y que caso de contraerlo que dichos bienes pasarían íntegros á la confianza del señor cura párroco de donde residiera, para que por éste fuesen distribuidos en lotes de 500 pesetas entre los feligreses de solemnidad de su feligresía.
D.ª Adelina Carrasco Frias, contrajo há tiempo matrimonio y le confirió poder á su hermano para que le representase en el litigio que en este juzgado se incoó, iniciado por el señor cura párroco de San Cristóbal, el cual demandó los derechos en que acerca de los pobres venía obligado por dicha disposición testamentaria, y como consecuencia del cual los tribunales ordinarios de esta ciudad parece ser anularon en parte dicha cláusula, pues desde la muerte del donante, esta señora viene disfrutando de dichos bienes con grave perjuicio de los referidos pobres que despiadadamente se les deshereda; pero algo debió quedar poco arraigada en sus derechos para la libre posesión de tales inmuebles, por cuanto hoy se nos comunica el haberle sido adjudicadas por la cantidad de 5.800 pesetas á D. Luis Rubio, vecino de Lumberras, varias fincas que por débitos de contribución desde el fallecimiento del señor Frias, subastó la agencia ejecutiva en 8 de Abril último; pues no se concibe que estando disfrutando sus productos, dejen (con el perjuicio consiguiente de perderlas) de pagar oportunamente las contribuciones que les afectan.
Los pobres demandan justicia y hora es ya de que se les atienda poniéndoles en posesión de lo que legítimamente les pertenece y antes de que el fisco se incaute para pago de sus incumplidas contribuciones del resto de las fincas objeto del repetido legado.

Merced

El celebrado hoy con motivo de la festividad de mañana, se ha visto en extremo concurrido en todas sus secciones, verificándose muchas transacciones.

Un suicidio

Lorca 12 (11 m.)
Ayer se suicidó ahorcándose en una higuera de la diputación de la Pasa, el vecino Juan Martínez Martínez, de 56 años de edad.
Se ignoran los móviles que le indujeron á tomar tan fatal resolución.
El juzgado de instrucción salió esta madrugada para el lugar del suceso.

Un certamen escolar

en la provincia de Alicante

IV

Y si se quiere conocer otro aspecto de la cuestión, oigamos á otros maestros, á los que piensan acudir á exhibir su labor pedagógica. Dicen: «Iremos para complacer á quien nos llama. Preparando estamos para ello á uno ó dos niños y aprovechamos hasta los días festivos, dejándonos los codos sobre la mesa y la vista en los libros.»
«No prueba este qué ese certamen no puede ser, ni será, «una prueba fehaciente del grado de instrucción de los niños que se educan en las escuelas públicas y un testimonio público y solemne del valor de los maestros oficiales?»
«No demuestra que es antipedagógico y perjudicial? ¿No evidencia que, pese á la buena voluntad de sus organizadores, puede ser causa del desprestigio de la enseñanza pública en la provincia? Poco le favorece ya las concesiones que para facilitar la concurrencia se están haciendo.
Los que por convicciones pedagógicas ó por razones circunstanciales combatan el certamen, digan lo que quieran los interesados en monopolizar la opinión del magisterio, están en su perfectísimo derecho, y si son maestros los que lo hacen hasta cabría decir que cumplen un deber. ¿Acaso no hay ambiente aquí más que para los hipócritas y aduladores y está prohibido decir lo que se siente y piensa? Poco aprecia al magisterio quien quiere á los maestros esclavos siempre de la opinión ajena.
El hecho de que príncipes de la sangre, y ministros, y diputados, y senadores, y grandes de España, etc., etc., regalen objetos más ó menos valiosos para el certamen, nada significa. Pasó ya el tiempo del Magisterio diviti, de las auto-

ridades consagradas; pero si se quiere conservarlas, un solo nombre, el de don Francisco Giner de los Ríos, enemigo declarado de los exámenes, basta y sobra para ponerle frente á los que por muy nobles, y muy grandes, y muy respetables, y muy sabios que sean en el campo de la ciencia pedagógica, son completamente desconocidos.
Las escuelas públicas de la provincia de Alicante, como las de toda España, son muy superiores á lo que tiene derecho á exigir el Estado que las organice y pague; pero muy inferiores á las necesidades de la Nación en los tiempos que acaezamos. Y como los males que padecen no se remedian con certámenes, si no que antes bien se les aumenta, precisa hablar claro y alto siempre que se ofrezca ocasión.
Así extraña que haya maestros que digan en carta particular: «Yo he de ser franco, y si no lo soy en el campo de la prensa, es por no influir en lo más mínimo en contra de un certamen que quisiera que quedase como costumbre anual.»
¡Bah! cosas de España. Después de la guerra, nos contó D. José Canalejas las impresiones de su viaje á Cuba y á los Estados Unidos, que se calló cuando uniendo su voz á la de Pi y Margall se hubieran podido evitar males sin cuento. A los seis años de perdidos las colonias, nos participa D. Eugenio Montero Ríos que él era partidario de la autonomía, y no unió su opinión á la de Labra, cuando á un año tiempo aplicándola ó de evitar las vergüenzas del tratado de París.
¡Oh, que hermosa país de escrupulosos patriotas!

Instrucciones contra el tífus

La Sociedad Española de Higiene ha publicado las siguientes instrucciones populares para preservarse contra la epidemia del tífus.

Han sido presentadas al Real Consejo de Sanidad, y el doctor Bejarano las ha aprobado en absoluto, recomendando su publicación para conocimiento de todos.

Son las siguientes:

I. El tífus exantemático es una enfermedad infecciosa análoga á las fiebres eruptivas, que se transmite por contagio.

II. Por lo general se desarrolla en sitios ó locales mal ventilados que alojan gran número de individuos, sucios, miserables y mal alimentados.

III. El contagio se ejerce á poca distancia, y especialmente por contacto de los tíficos.

IV. La invasión de la enfermedad es brusca. Se inicia con calentura, erupción de la cara y los ojos, dolor de cabeza y ríñones, abatimiento y temblor.

V. Del tercero al quinto día, por lo general, aparece una erupción en el vientre, que se extiende al tronco, brazos y piernas, compuesta por muchas rosas análogas á las pintas de sarampión ó picadura de pulga. Estas manchas en los días siguientes se tornan más oscuras, rojas, amarillentas y aun livias y azuladas, y no desaparecen hasta los últimos días del mal.

VI. La duración media del tífus oscila entre doce á quince días; puede ser solo de cinco á diez, prolongándose más del término medio, y en su curso se presenta delirio triste ó furioso, y después inmovilidad y estupor.

VII. Los fundamentos de la prevención del tífus los constituyen: aireación constante de las habitaciones, lavado de la piel con agua caliente y jabón, desinfección de la ropa y vestidos y alimentación sana y suficiente.

VIII. En toda habitación que exista algún tífico, deberán tenerse constantemente abiertos los balcones ó ventanas exteriores, evitando las corrientes de aire.

IX. Después de pasada la enfermedad, el cuarto ha de someterse á una desinfección general por vapores de formol, ó local por lavado de las paredes, el suelo y los muebles; con soluciones de cloruro de cal, sublimado ó creolico, desinfección que ha de realizarse por personal técnico.

X. A medida que se cambian las ropas de cama y aseo á los enfermos, conviene someterla inmediatamente á la acción del agua hervida ó á una solución de sublimado al 1 por 1.000.

XI. También, siempre que sea posible, han de desinfectarse las ropas en estufas de vapor antes de entregárselas al lavado, y en todos los casos las que hubiere usado el enfermo desde la invasión, se destruirán por el fuego.

XII. Las familias, practicantes, monjas y enfermeras que tengan que cuidar tíficos, han de procurar, si se han sufrido la infección, no permanecer en las habitaciones y salas de los enfermos más que el tiempo necesario y no tomar nunca alimento en las mismas.

XIII. Igualmente precisa llevar blusas ó trajes apropiados para asistir á los enfermos, y al mismo tiempo desinfectarse las manos con soluciones de sublimado al 1 por 100 ó de lisol al 2 por 100, siempre que salgan de servicio.

XIV. Precisa evitar en la asistencia de los tíficos toda transgresión del régimen dispuesto por los médicos y tener presente que en ninguna enfermedad es más esencial de parte de los asistentes la inteligencia y la discreción.

XV. En épocas de epidemia es conveniente evitar la diarrea, la anemia y el deterioro orgánico, así como las fatigas físicas ó mentales y toda clase de excesos.

XVI. Aunque no sea esencial como lo es en la fiebre tifoidea, en la fase epidémica será precedente no hacer uso más que del agua hervida y alimentos preparados por el calor.

XVII. A pesar de la energía del contagio, basta por lo general para verse libre del mismo no comunicarse ni con los focos aislados ni con edificios ó establecimientos en que se desarrolle y sostenga.

XVIII. Los que sin ser médicos se hallen obligados por sus funciones á frecuentar sitios infectados ó Años, depósitos, casas de dormir, etc., para prevenirse del contagio deben no poseer en contacto con los tíficos ni con sus ropas y no prolongar la estancia en los edificios citados, especialmente si en ellos se acumulan gran número de vagabundos famélicos ó mendigos.

Instrucción pública

Las consignaciones de material para las Escuelas públicas diurnas de primera enseñanza y para las de adultos, serán acreditadas y satisfechas á los maestros de igual modo que hasta ahora ha venido haciéndose, y se justificaran así mismo en la forma que determina las instrucciones y reales órdenes de 31 de Marzo de 1902, 9 de Mayo de 1903 y 4 de Octubre de 1902.

Los Habilitados que tienen á su cargo el pago de las atenciones de personal de primera enseñanza, elegidos para este fin por los maestros en los partidos judiciales de cada provincia, tendrán a su cargo así mismo el servicio de habilitación del material de las Escuelas públicas.

Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada á cada maestro por la cantidad que corresponda á su Escuela.

REVISTAS CÓMICAS

EL TIMO DEL MARTES

(Escrita expresamente para EL LIBERAL)

I

Fué el martes una señora á casa del doctor Bizma (que para curar diversos es famoso especialista) y así le dijo: —Señor, yo vengo á que usted me diga qué he de hacer con un sobrino que tengo, pues hace días le salió un divico padre al sur de la rabadilla.

—Señora —contestó el médico— con gusto se lo dirá; pero es mejor que usted traiga aquí al sobrino, y en vista de lo que á mí me parezca le pondré la receta.

—Doctor, es que le da al chico una vergüenza grandísima mostrarse sus desnudeces á cualquiera; no es mentira. En fin, le traeré al instante y tal vez usted consiga...

—Corriente.—Pues hasta luego. —Mande usted, señora mía.

II

Fué la señora elegante á una tienda lujosísima de alhajas, y cogió un broche de brillantes, unas lindas orlas, un par de pulseras de oro mate y piedras finas y un collar de perlas grandes, cosas que en total valdrían cuatro ó cinco mil pesetas. Dijo que allí no tenía dinero; pero cogió las alhajas ellas mismas, suplicando á un dependiente joven de la joyería que fuese con ella á casa de su esposo el doctor Bizma, quien le daría los cuartos con la factura á la vista. Accedió en la tienda y dentro de una berlina se fueron juntos el joven y la dama distinguida.

III

Una vez ambos en casa del doctor especialista, pasaron al gabinete de consultas, y en seguida dijo al doctor la señora: —Aquí está el chico.

—¿Qué prisa se ha dado en venir!

—Cierro. Que aproveche la entrevista. Sonríese el doctor y el chico; la puercilla quedó cerrada, y la dama buscó al punto la salida.

IV

Se los el doctor y el joven, aquel dijo: —Tentería mayor que andar con remilgos yo no la he visto en mi vida. Desahóchese al momento.

—¿Qué dice usted!

—En seguida voy á reventarle...

—¿Pues qué hice yo, madre mía!

—Vamos, póngase usted en facha, y déjese de pampalinas.

—Pero usted, que es lo que intenta?

—Nada; ya sé por su tía que usted es muy metical; soy, pero aquí nadie nos mira.

—Señor, si lo que yo quiero

es cobrar la facturita de las joyas.

—¿De qué joyas?

—Vea usted.

—¡Virgen santísima!

—Aunque en busca de la dama salió el doctor de estampia seguido del dependiente, fué en vano; porque la indina que á corredora de alhajas no hay quien la gane, se iría quizás á vender aquellas á cien leguas de la villa. Lo que se es que co to el joven el caso en que se halla en posesión y allí, provisionalmente, le dieron la gran paliza.

No me la den mis tectores por estas rimadas líneas. Las mando porque ney no hay temas para hacer una Revista.

Juan Pérez Zúñiga.

Mayo, 1904

Contra maestros de la Armada

Dispone el art. 26 del reglamento del Cuerpo cuyo nombre encabezan estas líneas, que el ingreso en el mismo no tendrá lugar sino cuando exista vacante en la plaza de terceros y que, al efecto, en la Dirección del personal se irán cediendo por antigüedad de exámen, los expedientes de los individuos que hayan alcanzado dicha gracia, los cuales obtendrán sus ne abramientos cuando se produzcan las expresadas vacantes, continuando mientras tanto desempeñando la plaza de que se hallen en posesión.

El art. 27 consigna, que en caso de no haber individuos que hayan solicitado el examen para terceros contra maestros y habiese algunas vacantes en esta clase, se notificará por la Dirección del personal á los capitanes generales de los Departamentos y comandante general de Escuadra, para que puedan solicitarlos los que reúnan las condiciones reglamentarias.

No existe hoy día personal examinado ni aprobado y, por lo tanto, en actitud de ocupar las vacantes que vayan resultando en la escuela inferior del Oerpo. En esta escuela sólo hay un excedencia en la plantilla de seis ú ocho individuos, y como por la reciente ley de retiros á los Cuerpos subsistentes de la Armada, entre los cuales se encuentra el de que nos ocupamos, han de ser baja un considerable número de las categorías superiores y las consecuencias de la falta de personal necesario ha de hacerse patente, sería oportuno y justo que el ministro de Marina tomando en cuenta estas consideraciones ordenara que se admitan á exámenes á los que se consideren en condiciones para ello, que seguramente han de presentarse bastantes cabos de mar experimentados en el servicio procedentes de la escuela de aprendices marinos y que les servirá como justa y legítima compensación á sus nobles ambiciones.

“BOLETIN OFICIAL”

El del día 12 contiene: Real orden sobre pago de materiales de escuelas á los maestros.

Circular sobre la estadística industrial.

Relación de pletics contencioso-administrativos.

Señalando el día 24 del actual para el pago de un expediente de expropiación.

Balace de las operaciones de contabilidad del Ayuntamiento de Mazarón.

Anuncio sobre el paradero de los padres de algunos mozos.

Requisitorias de los juzgados de Cartagena, Catedral, La Unión, Cieza, y Totana, interesando la comparecencia de varios individuos.

Anuncio del juzgado de La Unión, señalando el día 30 para el sorteo de vocales que han de formar la junta de partido.

CARTAGENA

(POR CORREO)

Ayuntamiento

Con la asistencia de veinte señores concejales, y bajo la presidencia del alcalde accidental D. Juan Sánchez Domenech, celebró su sesión reglamentaria este Ayuntamiento en el día de ayer.

Al darse lectura al acta de la sesión anterior, el Sr. González (D. Diego), hizo observar que no se habían hecho constar en ella ciertas manifestaciones que hizo en la anterior sesión, relacionadas con la cuestión consuntiva, lo que dió lugar á la lectura del artículo de la ley municipal que marca lo que debe de consignarse en las actas de las sesiones.

A propuesta del Sr. Lorente se tomó el acuerdo de que consten en la de la actual sesión.

A continuación se tomó el acuerdo de pedir la excepción de subasta para las obras de las Escuelas Graduadas y cuartel de la guardia civil, si bien las obras serán sacadas á concurso.

Leyóse un oficio del director de la Casa de Misericordia, en el que daba las gracias por el reciente acuerdo de elevar la cifra de los asilados y mejorar los alimentos de los mismos.

Se tomó el acuerdo de abonar á D. Angel Arce la factura de seguro del corriente año, del arco que se instala en el real de la feria, el cual pasó á ser propiedad del Ayuntamiento.

Se dió lectura á una instancia de D. Leopoldo Galindo Aceituno, maestro de Pozo Estrecho, á la que acompañaba un ejemplar de su Método intuitivo para estudio de la Historia de España, adoptado para la educación del infante D. Alfonso, hijo de los príncipes de Asturias.

Hablaron favorablemente del mérito de dicho trabajo los Sres. Oliva, Jorquera, González y Lorente, acordándose consignar la satisfacción del Ayuntamiento y quedó autorizado el alcalde para que se conceda una subvención al autor, con el fin de que pueda trasladarse á Madrid á visitar á los príncipes de Asturias y ofrecerles el indicado método.

Pasó á la comisión correspondiente una instancia de los vecinos de Los Mates, por la que solicitan sea instalado en aquel paraje el alumbrado público.

El Sr. Cáceres denunció el hecho de haberse vendido en un baratillo los muebles de la pertenencia de un matrimonio que habitaba en la calle de la Macarena y que ha fallecido, consecuencia de la tisis.

También dijo el Sr. Cáceres que en el mismo baratillo se compran á niños de corta edad objetos de dudosa procedencia.

También dijo que las tejas del próximo convento de San Agustín amenazaban caer sobre los transeúntes, cuya afirmación se combatida por el señor alcaide, que dijo había sido reconocido oportunamente el tejado del viejo edificio, el cual no ofrece ningún peligro, prometiendo atender las demás denuncias hechas por el Sr. Jorquera.

A continuación el Sr. Jorquera se ocupó de las denuncias que desde hace días viene haciendo la prensa relativas á la más ó menor resistencia de los cimientos del nuevo palacio municipal, cuestión puesta ahora sobre el tapete, por haber sufrido alguna variación las obras que figuran en el proyecto, dando este lugar á que el público sospeche existencias temores de que los dichos cimientos no pudieran sufrir el peso del marino.

Dijo el Sr. Jorquera que reconocida la competencia del arquitecto municipal, debía creerse en su afirmación contraria á las indicadas sospechas, pero teniendo el pueblo la mirada fija en este asunto, y siendo el que paga, hay que darle una satisfacción que calma sus dudas.

El Sr. González, que está conforme con lo dicho por el Sr. Jorquera, recordó las frases dichas por el Sr. Sánchez Aris en la sesión anterior.

Este insistió en ellas y afirmó que antes de tratarse de este asunto en sesión pública, dijo el Sr. Arquitecto, en una reunión de concejales, que la prudencia aconsejaba no cargar sobre aquel cimiento el marmol del piso subterráneo.

De estas reuniones privadas de concejales extrañó el Sr. Jorquera, pues no las conocía y preguntó si alcanzará responsabilidad al Arquitecto por la sustitución del ladrillo por el marmol, si es que la cimentación no es capaz de soportar aquel peso, é insiste en pedir se abra una información ó plénum.

La discusión tomó mayores vuelos, demostrándose que hay interés porque en el asunto se haga luz.

El Sr. González preguntó al alcalde quien era el arquitecto del contratista y quien el de la corporación municipal.

El Sr. Domenech dijo que del primero lo es D. Victor Beltri y del Ayuntamiento don Tomás Rico y que éste nada tiene que ver oficialmente con el contratista.

El Sr. Lorente entendía que esta es una discusión impropcedente; puesto que ya recayó acuerdo sobre el mismo asunto en la sesión anterior.

No así el Sr. Gil Pareja, que creía forzosa la información que pedía el Sr. Jorquera, pues es una cuestión de decoro y delicadeza para el Ayuntamiento y el arquitecto y de esta forma se daría una satisfacción al pueblo y á la prensa local.

El Sr. Cáceres entendía que se debe abrir la información.

A estas alturas las cosas, habló el señor Antón, diciendo que se está dando un triste espectáculo. Creía que si la comisión especial que se pide, ni la de obras, son las llamadas á entender en este asunto, recordando las seguridades dadas por el Sr. Arquitecto sobre tener esos cimientos suficiente fortaleza para resistir el peso de la obra y pedía que ante todo se debe ser al arquitecto en sesión y si sus explicaciones no satisficen, que ya en ese caso es cuando se debe acudir á otra medida más enérgica. De conformidad con lo expuesto por dicho concejal como no, se tomó el acuerdo de citar al Sr. Arquitecto para la próxima sesión.

Cesó la tormenta, conviniendo el público en que en este tiempo las nubes son muy pasajeras.

El Sr. Cáceres pidió la pronta realización del Parque de Recreo.

Hay quien sospecha que se espera la consecución del cuarto proyecto.

El Sr. González se ocupó del asunto de los conciertos de ensimios y se puso fin á la sesión.

El «Pelayo»

Según noticias particulares, en la mañana del pasado miércoles fundó en el puerto de Mahon el acorazado de guerra Pelayo sin novedad á bordo.

Lloenoia

Se ha concedido licencia para trasladarse á Manresa, al coronel del regimiento de Sevilla.

Regreso

En el tren correo de ayer, regresó del corte el presidente de la Junta de Obras de Puerto B. José Maestre.

Visita al penal

El Inspector general de Tribunales visitó ayer el penal de esta plaza, quedando muy satisfecho.

11 Mayo.

VEASE CUARTA PLANA

Diario de avisos

por orden alfabético

TEA TRO ROMEA

Compañía Guerrero-Mendoza

¿Por qué se ama?

El acto de Benavente es una verdadera monada, con ambiente de vida, sencillez y ternura...

EL VIAJE DEL REY

(POR TELEGRAMA)

En Córdoba

Llegada a Córdoba. Los estudiantes

Córdoba 12 (4 t.)

Llegó el rey a esta capital. Se le hizo un recibimiento cariñoso...

Regreso aplazado. A Jaén

Córdoba 12 (5 t.)

Definitivamente se ha aplazado el regreso del rey a Madrid hasta el próximo lunes...

En la Catedral

En el trayecto desde la estación a la Catedral el rey fue aclamado. Las señoras, que lucían mantillas blancas...

Recepción

Después marchó el rey al Ayuntamiento donde se celebró una lucida recepción...

Almuerzo

En las Ermitas se sirvió un almuerzo al rey, admirando éste el hermosísimo pasorana.

Conferencia

El rey conferenció por teléfono con su madre.

Calor

El día de hoy ha sido caluroso en extremo.

Asamblea de abogados

(POR TELEGRAMA)

Banquete

Se ha celebrado el anunciado banquete para solemnizar el término de la Asamblea de abogados...

Montepío

Se propuso la creación de un Montepío de abogados, siendo recibida la idea con gran complacencia.

Acuerdo

Se acordó que los abogados, que son diputados, trabajen en el Congreso para impedir la implantación de las reformas que proyecta Sánchez Toca.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAMA)

Catástrofe minera

Nueva York 12. En la mina Lerpín, del Estado de Illinois, a causa de una explosión resultaron seis mineros muertos y ochenta heridos.

Destacamento asesinado

Manila 12. Por simpatía con los de Mindanao, un centenar de moros atacó un destacamento americano, matando dos oficiales y quince soldados é hiriendo a cinco.

Viaje aplazado

París 12. Le Matin asegura que Alfonso XIII no vendrá a París hasta el próximo otoño.

Pintor fallecido

París 12. Ha fallecido el pintor español Daniel Urrabíeta. Había ilustrado El Quijote y el Gil Blas.

Consagración de un rey

París 12. Comunican de Belgrado que la consagración del rey Pedro de Serbia se verificará el día 20 de Junio en el convento de Zatocha.

El estado mayor ruso, cree que los japoneses se preparan a atacar el frente y el flanco derecho de Kouropatkin.

El rey ha renunciado a la ceremonia de la coronación.

Adquisición de baterías

Lisboa 12. El gobierno portugués ha adquirido de la casa Schucider Canet treinta y seis baterías de tiro rápido en 8.333.280 francos.

Caída de un globo

París 12. El globo Surcouf, elevado hoy, desendió rápidamente en la calle de Robert. Los aeronautas, al descender, desgarraron la envoltura del globo, escapándose los gases y metiéndose por las ventanas de algunas casas en las cocinas, produciéndose grandes explosiones.

BARCELONA

(POR TELEGRAMA)

Un monomaniaco

Barcelona 12 (9 n.) Se ha comentado mucho la idea de un monomaniaco que se paseaba constantemente frente al gobierno civil para saludar al gobernador siempre que entraba ó salía.

Fuerzas a Ripollet

Se ha enviado a Ripollet fuerzas de la guardia civil temiendo que ocurran desórdenes en el escrutinio de las elecciones municipales.

Piedras a un alemán

Un diputado alemán contemplaba las murallas ciclópicas y fué apedreado por una turba de muchachos. El extranjero pidió auxilio a un cura que pasaba y que obligó a los chicos a marcharse.

PROVINCIAS

(POR TELEGRAMA)

Riña y huelga

Santander 12 (2 t.) En las minas de Complemento un capataz despidió a un obrero. Cuestionaron el obrero, un sobrino suyo y el capataz. Este dió al obrero una cuchillada en la espalda.

Los alcoholeros

Valencia 12 (2 t.) Los fabricantes de alcoholes han nombrado una comisión que asista a la asamblea que se ha de celebrar en Madrid.

Nuevas baterías

San Fernando 12 (12 t.) Con brillante resultado se han terminado las baterías de Torregordá.

Los panaderos

Bilbao 12 (2 t.) Continúa la huelga de panaderos. Hoy se ha fabricado, sin embargo, pan suficiente.

Se han reprimido sequencias coacciones. Continúan las precauciones para que no se turbe el orden ni la libertad del trabajo.

Rusia y el Japón

(POR TELEGRAMA)

Volando obstáculos.—Escuadra desembotellada

San Petersburgo 12. El comandante de la plaza de Port Arthur se prepara a la defensa volando los obstáculos que dificultan los movimientos de buques y fuerzas.

Se ha confirmado el rumor de que han continuado los rusos volando con dinamita los brulotes japoneses y que han conseguido desembotellar la escuadra de Port-Arthur.

Planes de los japoneses.—Rusos atrincherados.—Batalla inminente

Londres 12. Telegrafían de Tokio, que el mariscal Yamagata, que dirige las operaciones, prepara un ataque combinado contra Port Arthur, por mar y por tierra, terminando con asalto.

El estado mayor ruso, cree que los japoneses se preparan a atacar el frente y el flanco derecho de Kouropatkin.

El rey ha renunciado a la ceremonia de la coronación.

Combate de Andju.—Número de bajas

San Petersburgo 12. El ataque de los rusos a Andju, duró todo el martes. A la una de la tarde los japoneses recibieron refuerzos.

LOS FERROVIARIOS

Temores de huelga

No hay avenencia

Madrid 12 (12 n.) Una comisión mixta de obreros ferroviarios y ministros visitó al director de la compañía del Mediodía.

Le hicieron las reclamaciones acordadas anoche. El director les escuchó atentamente y les dijo que nada podía resolver en definitiva mientras los mineros persistían en la huelga.

Arbitraje

Los comisionados se retiraron disgustados. Se reunieron los obreros, acordando apurar todos los medios legales.

Visitaron a Allende Salazar y a las autoridades para que se constituyeran en árbitros y tratar de las reclamaciones y resolver sobre ellas.

Cabildeos

A última hora continuaban los cabildeos y conferencias entre los comisionados ferroviarios y el alto personal de la compañía para buscar una fórmula de concordia sobre la base de otorgar alguna concesión a las peticiones de los obreros.

El gobernador conferenciará con el director de la empresa para solucionar el conflicto.

Precauciones

Las autoridades, temiendo desórdenes, adoptaron precauciones.

Parejas de guardias civiles de caballería y policía patrullaron por los alrededores de la estación.

Reparto de socorros

El lunes marchará a Villanueva una comisión de obreros para repartir seis mil pesetas recaudadas entre los ferroviarios.

TOROS

(POR TELEGRAMA)

En Valladolid

Canterito y Valerito

Valladolid 12 (8 n.) Los toros de Carrero han sido regulares.

Caballos arrastrados nueve. Canterito bien en un toro y superior en los otros dos.

Le fué concedida una oreja. Valerito bien en su primero y superior en los otros.

Ambos banderillaron superiormente al quinto toro.

En Santander

Campitos y Calerito

Santander 12 (7:30 t.) Los toros lidiados esta tarde fueron buenos.

Caballos muertos doce. Campitos superior en uno y bien en otro.

Calerito estuvo igual.

El Almanseño

El diestro Almanseño ha estado bien en un toro y superior en otro.

Fué muy aplaudido.

En Bilbao

Cocherito y Bienvenida

Bilbao 12 (8:5 n.) El ganado lidiado esta tarde fué bueno.

Cocherito estuvo superior y escuchó muchas palmas.

Bienvenida fué ovacionado en los lances de capa.

Con el estoque estuvo bien.

Al aparecer las cuadrillas fué objeto Mazzantini de una silba ensordecedora.

Estuvo el citado diestro bien en los quites y mal matando y muy desconfiado.

Escuchó frecuentes pitos. Guerrero estuvo bien toreando y en banderillas y regular con el estoque.

El quinto toro cogió a un aficionado que se arrojó a torear.

Resultó con fuertes contusiones. Después de la corrida los grupos volvieron a silbar a Mazzantini.

En Madrid

Corrida de astros

Madrid 12 (8 n.) Los novillos de Navarro Herranz fueron buyes.

Dos fueron fogueados. Mazzantini, Platerito, Limiñana y Aguilita, con muchos deseos de agrandar, pero sin lograrlo.

D. Tancredo hizo dos veces su experimento, siendo aplaudido.

La mayoría de los toreros fueron cogidos, resultando ilesos de milagro.

Solo Aguilita resultó con una herida en un labio.

La corrida fué un desastre y acabó ya de noche.

El cuarto toro fué vivo al corral.

La entrada fué un lleno.

El público aburrido y la tarde calorosa.

Declaraciones de Dato

(POR TELEGRAMA)

La jefatura del partido

Madrid 12 (12 n.) Dato ha hecho las siguientes manifestaciones:

«No hay nada de los supuestos trabajos de conciliación.

«Las conferencias celebradas con Maura y Sánchez Guerra nada han tenido de particular.

«No ha llegado todavía la hora de plantear la cuestión de la jefatura del partido conservador.

Ahora lo dirige Maura como antes lo dirija Villaverde.

Elogia la gestión de Maura al frente del Gobierno.

Dice que no habrá crisis.

Dato ha terminado sus declaraciones diciendo que está en absoluto al lado del Gobierno.

TEATRO ROMEA

TEMPORADA GUERRERO-MENDOZA

Para hoy viernes a las nueve: Estreno del acto de Benavente

Estreno de

La Montalbez

Para el sábado: Beneficio de María Guerrero

Rancha que limpia

Mensajero de paz

Para el domingo: Beneficio de Fernando Díaz de Mendoza

despedida de la compañía

Tierra baja

Estreno del acto de Linares-Rivas, ¡Porque sí!

SUAVER Cirujano

Dentista

Condé del Valle, 16 (antes Frereria, 42)

Línea de vapores rápidos

entre

Cartagena

y Orán

POR LA COMPAÑIA Servizio Italo-Español

El vapor HELVETIA de gran porte y velocidad, saldrá de Cartagena directamente para Orán, los martes 10, 17 y 24 de Mayo actual, a las seis de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Precios de pasaje económicos, con cómodos y amplios alojamientos.

Consignatario en Cartagena, Vicente Andreu, calle Marina Española, 7.

TOS FERINA

JARABE ANTIFERINO MORENO

El más científico remedio para combatir la tos terina ó coqueluche. Basta hacer tomar las primeras dosis para notar una inmediata mejoría, aminorando los bruscos accesos de tos y modificando la intensidad y dureza de la misma. De venta en la Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26.—Murcia.

Precio del frasco 2 pesetas

Novelas de EL LIBERAL

Para adquirir una de las famosas novelas publicadas en EL LIBERAL, entre ellas, ROGER LAROQUE, Madre Culpable, El crimen de Orceval, El Conde de Alvaro de Luna y la Venganza de Clodión bastará suscribirse en Murcia, a este diario por un mes, mediante pago anticipado; y los que lo efectúan por dos meses, obtendrán Roger Laroque y la 2.ª parte Madre Culpable, ó otras dos novelas de las citadas.

Fuera de Murcia tendrán derecho nuestros lectores a iguales beneficios, suscribiéndose por un trimestre, mediante pago anticipado.

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA MARIANA COLOMBO FERNANDEZ QUE FALLECIÓ EL DIA 12 DE MAYO DE 1901

Encuéntrese enfermo, aunque no de curada, el ilustrado capellán del Asilo de la Purísima, D. Emilio Quesada.

La jefatura de obras públicas informa favorablemente el expediente de sustitución de tracción animal por la de vapor en los tranvías de Murcia.

En el término de 15 días deben los dueños por canon de superficie de minas cubrir sus descubiertos sino quieren que se les anule sus concesiones.

La inspección general de Sanidad, resolviendo una consulta de este gobierno civil, dispone que la traslación de cadáveres se ha de seguir haciendo previo embalsamamiento, mientras no se publique el reglamento especial que ha de dictar el real Consejo de Sanidad.

Agradecemos muy mucho a nuestro querido colega La Región de Levante las afectuosas y sinceras frases que nos dedica con motivo del accidente ocurrido ayer a la máquina en que se hace la tirada de este periódico, del que escaparon milagrosamente algunos operarios del taller de máquinas.

Ha sido aprobado el proyecto de encanalamiento del arroyo de Minateda para evitar los daños que producen las inundaciones en el trozo comprendido en el cruce del arroyo con la carretera de Albacete a Cartagena y de la desembocadura en el río Muro.

La sociedad de boteros de Cartagena «La Marina», participa al gobernador que ha sido elegido presidente D. Alonso Galindo Soler.

Ha salido para Mula el presidente de la Diputación provincial D. Juan Antonio Perca.

Este regresará a Murcia el próximo domingo.

Ha salido para Lorca el nuevo jefe del partido liberal de aquella localidad don Francisco Ruano.

Los liberales lorquinos celebrarán una gran reunión y en ella quedará posesionado el Sr. Ruano.

También asistirá a dicha reunión el diputado provincial D. Mariano Zamora, con cuyo motivo ha salido para dicha ciudad.

Ha sido nombrado teniente vicario del departamento de Cartagena, el capellán mayor D. Pablo Angás.

El gobernador ha señalado el día 24 del actual para el pago del expediente de expropiación de fincas necesarias para la construcción del trozo 2.º de la carretera de Archena á Ricote, en término de Ojos.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas Caldeiro, 1'50, Pídanse Farmacias

ALICANTE (POR CORREO) A Madrid En el tren correo marchó ayer tarde a Madrid el incansable propagandista republicano D. Nicolás Salmerón y García, al que acompañaba el jefe del partido unionista en esta capital D. José Ausó.

El próximo domingo tendrá lugar en nuestro circo taurino otra novillada, estoquendo cuatro toros andaluces el valiente diestro Julio Martínez (Templaito).

Telefona Murcia-Cartagena

Hoy celebró la sesión la corporación municipal de Murcia. Le llamamos la atención sobre lo que hemos dicho proponiendo el teléfono Murcia-Cartagena, cuya importancia no creemos necesario insistir.

Entregada la idea a las corporaciones, representantes y colegas, esperamos que sea el Ayuntamiento de la capital quien tome plaza, previniéndose para la campaña que habrá que hacer.

Cartera de Murcia

La flexera Nos dicen que la flexera hace grandes estragos en los viñedos que hay en algunos pueblos de la línea de Lorca.

Café-cervecería Seguí

Hechos todos los días—Cervezas—Licores

Boda

Ha contraído matrimonio en la iglesia de San Miguel, la bella señorita Marina Villar Toboso, hija del dueño del Teatro-Circo don Enrique Villar, con el joven y distinguido médico D. Miguel Angel Ciemaras.

La cuestión del Casino

Ayer tarde quedó satisfactoriamente solucionada la cuestión pendiente en el Casino, que tanto había apasionado los ánimos.

Un respetable tribunal arbitral, formado por ex-presidentes y presidido por el señorconde de Roche, ha resuelto la enojosa cuestión.

PRESTAMOS-Mercader, 24

La Unión Republicana

Nuestro colega oriolano La Unión Republicana se editará desde el próximo número en esta capital, en la imprenta de D. Amalio Tortosa, por haberse negado a editarlo los impresores de la vecina ciudad. Esta decisión parece una prueba de intolerancia, que no se complace con la cordura de aquellos elementos.

Defunción

A los 73 años de edad ha fallecido en esta capital el comandante de caballería retirado D. Fermín Muñoz Jover.

Carne líquida del Dr. Valdés García de Montevidéo

contra los males del estómago é intestinos.

Bronca

Ayer tarde a las dos se ha suscitado una cuestión entre tres individuos, en el barrio del Carmen, junto al jardín de Florida-blanca.

Desgracia

Anoche falleció en este hospital provincial Antonio Zamora Oliva, de 25 años de edad, casado, vecino de la senda de Casillas, que ingresó hace tres días en el benéfico establecimiento con un carbunco en el antebrazo izquierdo.

Confidencia

En el gobierno civil han celebrado una entrevista los consignatarios de las casas navieras en esta plaza y una comisión de la Federación marítima.

Denuncia

Sigue la cruzada del gobernador civil contra los periódicos locales. La última china le ha correspondido a La Correspondencia Alcantina, cuyo número del martes ha sido denunciado.

Meditemos.

12 Mayo.

Servicio de Correos

MURCIA

ENTRADA DE LOS CORREOS

HORAS

Table with 2 columns: Hora and Descripción de correo (e.g., Correo-expreso de Madrid a Murcia, Mixto-correo de Alicante a Murcia).

SALIDA DE LOS CORREOS

Table with 2 columns: Hora and Descripción de correo (e.g., Mixto-correo de Murcia a Alicante, Correo de Murcia a Lorca-Aguilas-Baza).

Despachos.—De certificados de toda clase de correspondencia, de 8 a 11,30.—De certificados de cartas y valores declarados, exclusivamente, de 8 a 11,30 y de 15 a 16.—De certificados únicamente para Andalucía y Extremadura, de 8 a 9,30.—De apartados y lista, de 8 a 11,30 y de 16 a 18,30.

CARTAGENA

Entrada de los correos.—Correo-expres de Madrid a Cartagena, 12,20.—Mixto-correo de Andalucía-Alcázar a Cartagena, 19,00.

Salida de los correos.—Mixto-correo de Cartagena a Alcázar-Andalucía, 7,30.—Correo-expres de Cartagena a Madrid, 15,00.

Despachos.—La admisión y entrega de pliegos de valores, certificados, paquetes postales, etc., se hace de 6 a 7, de 10 a 12, de 13,15, 14,15 y de 18 a 19.

ALICANTE

Entrada de los correos.—Madrid y su carrera, expreso-correo, 10,00.—Id. id. correo-mixto, 16,10.—Murcia y su carrera, tren mixto, 10,30.—Id. id. tren correo, 20,30.

Salida de los correos.—Madrid y su carrera, correo-mixto, 10,50.—Id. id. expreso-correo, 17,30.—Murcia y su carrera, tren correo, 6,30.—Id. id. tren mixto, 16,30.

Despachos.—De apartados oficiales y particulares, de 9 a 12,30 y de 14,30 a 17.—De cartas en lista, de 9 a 12,30 y de 14,30 a 17.—De certificados, de 9 a 12,30 y de 14,30 a 16,30.

NOTA.—Las horas de entrada y salida de los correos, se entenderán desde las Administraciones respectivas de Murcia, Cartagena y Alicante, como los demás servicios correspondientes a estas oficinas.

Servicio de ferrocarriles

De Murcia a Torrevieja y Alicante y viceversa.

Table with 4 columns: Estación, Tipo de correo, Hora, and Precio (e.g., Murcia, Salida Correo, 17,00, Mixto, 7,00).

De Alcantarilla a Lorca y viceversa.

Table with 4 columns: Estación, Tipo de correo, Hora, and Precio (e.g., Alcantarilla, Salida Correo, 10,15, Mixto, 20,00).

Línea de Cartagena a La Unión y a Los Blancos

Table with 4 columns: Estación, Hora, Precio (e.g., Cartagena, Salidas, 5,40, 8,10, 10,50, 11,20, 15,50, 18,20).

De Madrid-Alcázar-Chinchilla a Cartagena y Alicante

Table with 5 columns: Estaciones, Correo 8 y 34, Mixto 10 y 32, Mixto 10 y 36, Corto 166 (e.g., Madrid, Salida, 20,20, 11,55, 17,50, 4,10).

De Cartagena-Chinchilla-Alcanta-Alcazar a Madrid

Table with 5 columns: Estaciones, Correo 33 y 7, Mixto 31 y 9, Mixto 35 y 29, Corto 165 (e.g., Cartagena, Salida, 15,45, 20,00, 8,05, 6,10).

ADVERTENCIAS.—El tren correo descendente y ascendente de Madrid a Cartagena, llevará los lunes y jueves un coche cama de la Compañía Internacional. Los trenes mixtos 30 y 36 y 35 y 29, enlazarán en Alcázar con los correos de la línea de Andalucía, números 21 y 22. Además de estos trenes circularán entre Murcia y Chinchilla, dos mercancías con viajeros, cuyas salidas son: de Murcia a la 1 y a las 5,25 mañana, llegando a Chinchilla a las 10,45 y a las 21,30; de Chinchilla, a las 16,25 y a las 8,10 que llegarán a Murcia a las 21,25 y a las 24.

LA DENTICION DE LOS NIÑOS SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA DENTICINA MORENO

LA DENTICINA-MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA-MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer.

FUERA LADRILLOS

El sistema SCHOEPP ha resuelto este problema con grandes ventajas en construcción y economía. Grandes fábricas en Madrid y Asturias. Se vende la patente para provincias y distritos judiciales.

OPOSICIONES DE INGRESO

en el cuerpo auxiliar de Estadística. Preparación por oficiales del cuerpo facultativo para las que han de verificarse en Septiembre próximo. Repaso de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría para alumnos del Instituto.

Nefrina

La opoterapia renal es la última palabra de la ciencia para el tratamiento de la albuminuria. A las 24 horas de tomar la Nefrina Turro el enfermo acusa mejoría, aumenta luego la diuresis y se deshace rápidamente.

Nefrina Turro

el enfermo acusa mejoría, aumenta luego la diuresis y se deshace rápidamente. En las embarazadas albuminúricas produce efectos maravillosos. Es inofensiva a cualquier dosis; 30 gotas tres veces al día en agua fría, bastan para el tratamiento.

AZULEJOS

Pavimentos de cemento-Loza encarnada Y DEMAS ARTICULOS DE ALBAÑILERIA Gran surtido en borrar.—Todo a precios equitativos. Viuda de Emilio Gironés

Pascual Martínez

Servicio especial de encargos a domicilio entre Alicante, Elche, Crevillente, Albatera, Callosa, Orihuela Murcia, La Unión, Cartagena, Torrevieja, y viceversa, con sucursales para recoger y entregar todos los encargos que se confíen.

EMULSION FORCADA

LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona por ser la forma mejor y más racional de administrar un aceite puro de hígado de bacalao.

PRECIOS ECONÓMICOS

Salidas de Alicante para Murcia, Cartagena y Torrevieja, todos los días por los trenes correos de la tarde. Regreso de estos puntos, el día siguiente por los trenes correos de la mañana.

Primera acreditadas y legítimas botellas DE LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA OCHO AÑOS DE CRECIENTE ÉXITO LA ESTRELLA.-CONEJO Para el lavado, colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana en AGUA FRÍA sin legadora, sin fuego y sin cuidado.

- 1.ª Esta exenta de materias corrosivas y cáusticas. 2.ª Es higiénica y desinfectante. 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tífus, etc. 4.ª Suaviza las manos al ser empleada. 5.ª Es muy superior a las legías de ceniza, tan empleadas antes. 6.ª Se emplea en AGUA FRÍA.

De venta en droguerías y ultramarinos. Representante en Murcia: FELIPE ALBURQUERQUE, Sagasta, 42. Fabricante: S. Casamitjana Menas, calle Cristina, 13.—BARCELONA.

Farmacia Catalana AGUAS

- Argentina Bourboule
Sarabaña Cestona
Insaluz Lévio
Loeches Marmolejo
Mondariz Rubinat
Panticosa Vittel
San Hilario Puda
Vals, Verin, Tona
etc. etc.

VICHY.—Hôpital, Grande Grille, Celestins, S. Louis, etc. etc.

Surtido de las más usualmente prescritas. Todas recibidas frecuentemente de sus manantiales. Ventajosas condiciones tomándolas en cantidad.

ESPECIALIDADES

Gota especial para el despacho de recetas con comarada, precisión y preparadas con medicamentos puros del LGDO. PEDRO PEIRANI

al lado de la droguería de los SEÑORES FERRER HERMANOS MURCIA.—PLAZA DE SAN JULIAN.—MURCIA

LA UNION EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 37 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Cánovas del Castillo, 3

EMULSION FORCADA

LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona por ser la forma mejor y más racional de administrar un aceite puro de hígado de bacalao.

Diario Avisos

ENRIQUE RENARD.—Cirujano-Dentista. Es muy en proporción un especialista en dentaduras artificiales. Calderón de la Barca, 1.

EN la barbería de Pedro Boluda, calle de la Puerta de Orihuela, se necesita un oficial.

FOTOGRAFIA de J. La verdre, Ruipérez, 7.—Ampliaciones, reproducciones. Especialidad en retratos al platino.

Gemelos del Gran Bazar puedes comprarlos, con veras con ellos entrar ALMONEBA. Se hace de cristal con un cristal y varios objetos. Ruipérez, 14, 2.ª

GRAN HOTEL IBORRA

HERMANOS PEREZ.—Pastelería y Restaurant. Especialidad para banquetes y bodas. P. Sta. Catalina.

HOTEL NIETO.—Trapería. Habitaciones reformadas. Míriano, moderno. Pensión 5 pts. Gobierno 2,50

LA ESPERANZA.—Ultramarinos finos. Vinos y licores. Platería 42 y 44.—Murcia.

Los que quieren ser más felices con la crema del día que usen los papeles y cuellos que hay en la PAPELERIA.

LA MURCIANA

CUBIERTOS DE 2,50 Ptas. Menú para hoy Huevos fritos con jamón Compost de cordero con guisantes.

Merluza frita. Solomillo con patatas soufflé. Entrées. Dulce: Crema tostada. Vino Valdepeñas.

Se admiten abonos para dentro y fuera de casa. LA OBRERA.—Casa especial en ultramarinos, a precios económicos. COLON, 22.—MURCIA

MACETEROS

de salón y coronas de cachiprinos. Gran Bazar Papelería Inglesa. Macetero de flores y plantas

En el Balcario de Archena, se vende un surtido de plantas y flores de clases preciosas. Darán razón en la calle de la Posada de Santa Catalina núm 2.

EXQUISITOS chocolates. RR. PP. Benedictinos. De venta: Ferrer Hermanos y Ricardo Blazquez y C.ª Carnicería.

OBRERA NUEVA

TEATRALERIAS

GASOS Y COSAS TEATRALES DE ANTAÑO Y HOGAÑO POR FELIPE PEREZ Y GONZALEZ Un tomo en 3.ª de más de 200 páginas 2,50 pesetas

De venta en la Administración de EL LIBERAL y principales librerías.

Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes vapores entre España, Francia e Italia. BUQUES DE LA COMPAÑIA Dña. Martos, Grao, Cabañal, Játiva, Altea y Sagunto.

Salidas de Cartagena, todos los jueves de cada semana para los puertos de Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Cete, Marsella, Génova y Llorna.

También sale el vapor SAGUNTO todos los lunes a las siete de su mañana directo para Barcelona, regresando los jueves.

Se admite carga y disponen de espaciosa cámara para el pasaje con alambrado eléctrico. Consignatario en Cartagena

Antonio Manzanera

Haasenstein y Vogler

Bule Fernando VII, 2. Barcelona Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre los precios de tarifa. Respuestas y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición. Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.

Para HOTELES RESTAURANTS, FONDAS Y ULTRAMARINOS

Hay unos jamones, marca Victoria, deshuesados y preparados para hacer en dulce, muy convenientes por lo económico y bien conservados, merced a una envoltura antiséptica que los resguarda en todo tiempo, a 6,50 pta. kilogramo, puesto a bordo en Barcelona; y 6,75 pta. desde Madrid. Informes: en la Administración de este periódico.

Depilatorio VENUS

No tiene rival para la depilación del vello y suavizar la cutis dándole la frescura de la juventud. Se vende en Murcia: Bazar Murciano, Platería, 68; Bazar Vin de siglo, Platería, 58; D. Joaquín Carmona, Príncipe Alfonso, 8. 5 PESETAS FRASCO Por mayor: J. LL. Prunés, Barcelona